

ACTA 02-2016
CONSEJO DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES
(UNACIFOR)

Reunidos en la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR) en sesión ordinaria del Consejo de Dirección Universitario, en la Sala de Reuniones de la Sede Rectoral el 21 de Julio del 2016, a la una con treinta minutos de la tarde (1:30 P.M.), se inició la sesión con la asistencia de los Consejeros: Dr. Emilio Gabriel Esbeih Castellanos, M.Sc. Miguel Ángel Velásquez González, M.Sc. Oscar Romello Leverón Zavala, M.Sc. Nelson Geovanny Mejía Pineda, MAE. José Francisco López Morales, Lic. Mirian Elizabeth Baires Cerritos, Ing. Jorge Alberto Gómez Puerto, M.Sc. Elda Ninoska Fajardo, Dr. Kevin Josué Cruz Pineda, M.Sc. Kenia Marisol Márquez Villeda, Ing. José Luis Montecinos Lagos, Dr. José Luis Meza Discua, M.Sc. Karla Leticia Pineda Hernández, M.Sc. José Fidel Alvarado Sánchez, Lic. Audry Eugenia Orellana Pizzato, M.Sc. Menelio Bardales Domínguez, Lic. Daniel Mauricio Villatoro Martínez, M.Sc. Olman Arturo Barahona, Lic. José Santos Hernández y Abg. Gerardo Salomón Tomé Rosales.

AGENDA

1. Comprobación del Quórum y Apertura de la sesión;
2. Invocación a Dios;
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda;
4. Lectura, discusión y aprobación del Calendario de reuniones del Consejo de Dirección Universitario del 2016;
5. Nombramiento de comisión para la elaboración del Reglamento Interno del Consejo de Dirección Universitario.
6. Nombramiento de comisión para la elaboración del Reglamento del Consejo Académico de la institución.
7. Nombramiento de la comisión para la elaboración del Reglamento del Consejo Asesor Universitario.
8. Nombramiento de comisión para la elaboración del Reglamento para la integración y conformación de órganos operativos de base de las Escuelas existentes referentes al Claustro de Docentes, Junta Directiva Interna de cada escuela, Departamentos Académicos y Coordinadores de Carrera.
9. Nombramiento de la comisión para la elaboración del Reglamento para la integración y conformación de las asociaciones estudiantiles para la elección de los Representantes de cada Escuela ante el Consejo de Dirección Universitario.
10. Nombramiento de comisión para la elaboración del Reglamento del Estatuto de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales.
11. Cierre de la sesión.

El Consejo Universitario

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO No.1: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN. El Presidente Dr. Emilio Gabriel Esbeih Castellanos solicitó al Secretario comprobar el quórum; el Secretario comprobó el quórum, la asistencia de los miembros del Consejo de Dirección Universitario fue de veinte miembros. El Presidente dio inicio a la sesión ordinaria, a la una con treinta minutos de la tarde (1:30 P.M.).

PUNTO No.2: INVOCACIÓN A DIOS. Este acto fue realizado por el Secretario General Abg. Gerardo Salomón Torné Rosaes, para lo cual solicitó ponerse de pie a todos los miembros en actitud de reverencia a Dios.

PUNTO No.3: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Una vez leída la agenda, el Vicerrector Académico M.Sc. Miguel Ángel Velásquez González manifestó que sería imposible por parte del Consejo de Dirección Universitario estar reuniéndose a diario para atender todos los asuntos que se requieran en el ejercicio de la representación legal, es por ello que él propone se discuta este asunto como el punto número cinco de la agenda a tratar esta tarde.

En Vista de no haberse incorporado la lectura, discusión y aprobación del acta anterior el Presidente propone se incorpore como punto número cuatro de la agenda.

El Vicerrector Académico M.Sc. Miguel Ángel Velásquez González propone que a los puntos de agenda siguientes se les enumere en forma ascendente y en los casos del nombramiento de comisiones, se sustituya lo de elaborar reglamentos por la elaboración de términos de referencia para la contratación de un consultor especialista que realice esta labor y las Comisiones solo coordinarían la elaboración de estos Términos de Referencia, ya que por las múltiples funciones que desempeña cada uno de los miembros de este Consejo no podrían concluirse estos reglamentos en el tiempo previsto por el Estatuto Universitario. Estas comisiones evaluarán los borradores de los Términos de Referencia, previo a someter los mismos a la aprobación del Consejo de Dirección Universitario, el 18 de agosto del presente año.

El Vicerrector Académico M.Sc. Miguel Ángel Velásquez González de la misma forma solicitó se agregará al último punto de la agenda la elaboración de los Reglamentos de Elecciones y el Reglamento de Recursos Humanos.

Suficientemente discutida la agenda, fue aprobada por unanimidad por el Consejo de Dirección Universitario con todas sus reformas, quedando de la forma siguiente:

Suficientemente

1. Comprobación del quórum y Apertura de la sesión;
2. Invocación a Dios;
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda;
4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior;
5. Poder de Representación Legal de la UNACIFOR;
6. Lectura, discusión y aprobación del Calendario de reuniones del Consejo de Dirección Universitario del 2016;
7. Nombramiento de comisión para la elaboración de los términos de referencia para la contratación de un consultor especialista que hará el Reglamento Interno del Consejo de Dirección Universitario.
8. Nombramiento de comisión para la elaboración de los términos de referencia para la contratación de un consultor especialista que hará el reglamento del Consejo Académico de la institución
9. Nombramiento de comisión para la elaboración de los términos de referencia para la contratación de un consultor especialista que hará el Reglamento del Consejo Asesor Universitario.
10. Nombramiento de comisión para la elaboración de los términos de referencia para la contratación de un consultor especialista que hará los Reglamentos de la Escuela de Ambiente y Desarrollo, Escuela de Negocios y Escuela de Ciencias Forestales, que incluye Integración y conformación de órganos operativos de base referentes a Claustro de Docentes, Junta Directiva Interna, Departamentos Académicos y Coordinaciones de Carrera.
11. Nombramiento de comisión para la elaboración de los términos de referencia para la contratación de un consultor especialista que hará el Reglamento de la Asociación Estudiantil que incluirá la elección de los Representantes de cada Escuela ante el Consejo de Dirección Universitario.
12. Nombramiento de comisión para la elaboración de los términos de referencia para la contratación de un consultor especialista que hará el Reglamento del Estatuto, el Reglamento de Elecciones y el Reglamento de Recursos Humanos.
13. Cierre de la sesión.

PUNTO No.4: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Secretario procedió a dar lectura al Acta No. 01-2016 de la Sesión Ordinaria anterior, en la cual como punto único se juramentó a los miembros de este honorable Consejo de Dirección Universitario, una vez que fue discutida se aprobó de forma unánime.

PUNTO No.5: PODER DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA UNACIFOR.

El Vicerrector Académico M.Sc. Miguel Ángel Velásquez González declara que en vista que el artículo No.188 del Estatuto, nos dice que una vez aprobado el

Escuela de Negocios

Alcaldes, etc. y naturalmente para ellos el viernes era el día más apropiado para salir de la capital; sin embargo el caso que nos ocupa es muy diferente ahora ya que tenemos un honorable Consejo de Dirección Universitario integrado por personal de la institución y en este caso, ya no nos parece pertinente que sea el día viernes, principalmente para las autoridades de la Universidad que en algún momento tenemos que atender reuniones del Consejo Técnico Consultivo o del Consejo de Educación Superior y con el ánimo que no coincidan las reuniones de este Consejo con estos órganos colegiados del Nivel de Educación Superior, nos parece pertinente que el jueves es el mejor día para realizar estas reuniones tomando también en consideración que el lunes y martes son días de clases teóricas y que es muy complicado poder reunirnos por las responsabilidades académicas que tenemos que cumplir.

Y esta es la propuesta que presentamos a ustedes, con excepción del Jueves 17 de noviembre que tenemos un evento muy importante y podemos posponer a la siguiente semana, por eso me parece muy pertinente la participación del Máster Menelio Bardales y por eso yo secundo la petición del Máster Bardales de trasladar esa reunión al 24 de noviembre y quisiera que tomáramos en cuenta también en el mes de octubre la expo feria porque la tenemos programada del 17 al 23 y aquí cae la reunión el 20 de octubre mi propuesta es que la dejemos una semana después, entonces serían las fechas el 24 de noviembre y 27 de octubre.

Secundo la moción el Máster Miguel Velásquez.

Debidamente secundada la moción relacionada con el calendario procederíamos entonces a la aprobación y votación del mismo, el calendario de reuniones fue aprobado por unanimidad por parte de los miembros de este Consejo, quedando la resolución de la forma siguiente:

**Calendario de Reuniones Ordinarias 2016
Consejo de Dirección Universitario**

NO.	SESIÓN ORDINARIA	FECHA
1.	Constitución Consejo de Dirección Universitario	23 de junio
2.	Reunión Ordinaria 01 - 2016	21 de julio
3.	Reunión Ordinaria 02 - 2016	18 de agosto
4.	Reunión Ordinaria 03 - 2016	22 de septiembre
5.	Reunión Ordinaria 04 - 2016	27 de octubre
6.	Reunión Ordinaria 05 - 2016	24 de noviembre
7.	Reunión Ordinaria 06 - 2016	22 de diciembre

Enviado

PUNTO No.7: NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR ESPECIALISTA QUE HARÁ EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIO.

En las carpetas que se les entregaron se adjuntó la propuesta de parte de la Rectoría para la conformación de esta comisión, la cual fue modificada en su forma original por este Consejo de forma que dicha comisión ya no se encargará de la elaboración de este reglamento; si no de la elaboración de los términos de referencia para la contratación de un consultor especialista para que elabore dicho reglamento, en ese sentido la propuesta para la integración de esta comisión es la siguiente:

1. Gerardo Tomé Rosales; quien la coordinará
2. Oscar Leverón Zavala
3. Olman Barahona
4. Mirian Baires Cerritos
5. José Santos Hernández

El M.Sc. Miguel Velásquez secundó la moción presentada y el Presidente solicitó al pleno vote para determinar si se aprueba o no la propuesta. El Consejo de Dirección Universitario aprobó en forma unánime la propuesta.

PUNTO No.8: NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR ESPECIALISTA QUE HARÁ EL REGLAMENTO DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN.

En las carpetas que se les entregaron se adjuntó la propuesta de parte de la Rectoría para la conformación de esta comisión la cual fue modificada en su forma original por este Consejo de forma que dicha comisión ya no se encargará de la elaboración de este Reglamento, si no de la elaboración de los términos de referencia para la contratación de un consultor especialista que elabore dicho reglamento, en ese sentido la propuesta para la integración de esta comisión es la siguiente:

1. Miguel Velásquez; quien la coordinará
2. Kenia Márquez
3. Karla Pineda
4. José Luis Meza
5. Kevin Cruz

El M.Sc. Miguel Velásquez y MAE. Francisco López secundaron la moción presentada y el Presidente solicita al pleno vote para determinar si se aprueba o no la propuesta. El Consejo de Dirección Universitario votó en forma unánime aprobando la propuesta.

المجلس
التعليمي

PUNTO No.9: NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR ESPECIALISTA QUE HARÁ EL REGLAMENTO DEL CONSEJO ASESOR UNIVERSITARIO.

En las carpetas que se les entregaron se adjuntó la propuesta de parte de la Rectoría para la conformación de esta comisión la cual fue modificada en su forma original por este Consejo de forma que dicha comisión ya no se encargará de la elaboración de este Reglamento, si no de la elaboración de los términos de referencia para la contratación de un consultor especialista que elabore dicho reglamento, en ese sentido la propuesta para la integración de esta comisión es la siguiente:

1. Emilio Gabriel Esbeih Castellanos; quien la coordinará
2. Audry Orellana Pizzato
3. Menelio Bardales Domínguez
4. Jorge Gómez Puerto
5. Daniel Villatoro

El MAE. Francisco López secunda la moción presentada y el Presidente solicita al pleno que vote para determinar si se aprueba o no la propuesta. El Consejo de Dirección Universitario votó en forma unánime aprobando la propuesta.

PUNTO No.10: NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR ESPECIALISTA QUE HARÁ LOS REGLAMENTOS DE LA ESCUELA DE AMBIENTE Y DESARROLLO, ESCUELA DE NEGOCIOS Y ESCUELA DE CIENCIAS FORESTALES, QUE INCLUYE INTEGRACIÓN Y CONFORMACIÓN DE ÓRGANOS OPERATIVOS DE BASE REFERENTES A CLAUSTRO DE DOCENTES, JUNTA DIRECTIVA INTERNA, DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS Y COORDINACIONES DE CARRERA.

En las carpetas que se les entregaron se adjuntó la propuesta de parte de la Rectoría para la conformación de esta comisión la cual fue modificada en su forma original por este Consejo de forma que dicha comisión ya no se encargará de la elaboración de este Reglamento, si no de la elaboración de los términos de referencia para la contratación de un consultor especialista que elabore dicho reglamento, en ese sentido la propuesta para la integración de esta comisión es la siguiente:

1. Nelson Geovanny Mejía; quien coordinará lo referente a la Escuela de Ambiente y Desarrollo
2. José Francisco López; quien coordinará lo referente a la Escuela de Ciencias Forestales
3. José Luis Meza; quien coordinará lo referente a la Escuela de Escuela de Negocios

Emilio Esbeih Castellanos

4. Kenia Márquez
5. José Santos Hernández
6. Karla Pineda
7. José Fidel Alvarado
8. Jorge Gómez Puerto
9. José Luis Montesinos
10. Elda Ninoska Fajardo
11. Daniel Villatoro
12. Gerardo Tomé Rosales

El MSc. Francisco López y Ing. José Luis Montesinos secundan la moción presentada y el Presidente solicita al pleno vote para determinar si se aprueba o no la propuesta. El Consejo de Dirección Universitario votó en forma unánime aprobando la propuesta.

PUNTO No.11: NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR ESPECIALISTA QUE HARÁ EL REGLAMENTO DE LA ASOCIACIÓN ESTUDIANTIL QUE INCLUIRÁ LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE CADA ESCUELA ANTE EL CONSEJO DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIO.

En las carpetas que se les entregaron se adjuntó la propuesta de parte de la Rectoría para la conformación de esta comisión la cual fue modificada en su forma original por este Consejo de forma que dicha comisión ya no se encargará de la elaboración de este Reglamento, si no de la elaboración de los términos de referencia para la contratación de un consultor especialista que elabore dicho reglamento, en ese sentido la propuesta para la integración de esta comisión es la siguiente:

1. José Luis Montesinos; quien la coordinará
2. Menelio Bardales Domínguez
3. Elda Ninoska Fajardo
4. Mirian Baires Cerritos
5. Olman Barahona
6. Francisco López
7. Nelson Mejía

El M.Sc. Olman Barahona y Dr. Kevin Cruz secundan la moción presentada y el Presidente solicita al pleno vote para determinar si se aprueba o no la propuesta. El Consejo de Dirección Universitario votó en forma unánime aprobando la propuesta.

Eduardo Sobule

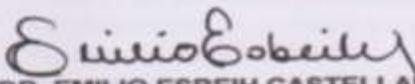
PUNTO No.12: NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR ESPECIALISTA QUE HARÁ EL REGLAMENTO DEL ESTATUTO, EL REGLAMENTO DE ELECCIONES Y EL REGLAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES.

En las carpetas que se les entregaron se adjuntó la propuesta de parte de la Rectoría para la conformación de esta comisión la cual fue modificada en su forma original por este Consejo de forma que dicha comisión ya no se encargará de la elaboración de este Reglamento, si no de la elaboración de los términos de referencia para la contratación de un consultor especialista que elabore dicho reglamento, en ese sentido la propuesta para la integración de esta comisión es la siguiente:

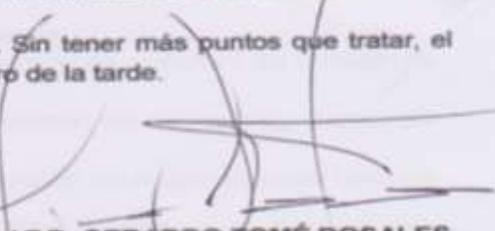
1. José Fidel Alvarado y Oscar Leverón; quien la coordinarán
2. Kevin Cruz
3. Miguel Velásquez
4. Audry Orellana

El M.Sc. Miguel Velásquez secunda la moción presentada y el Presidente solicita al pleno vote para determinar si se aprueba o no la propuesta. El Consejo de Dirección Universitario votó en forma unánime aprobando la propuesta.

PUNTO No.13: CIERRE DE LA SESIÓN. Sin tener más puntos que tratar, el Presidente cerró la sesión, siendo las cuatro de la tarde.


DR. EMILIO ESBEIH CASTELLANOS

Presidente
Consejo de Dirección Universitario


ABG. GERARDO TOMÉ ROSALES

Secretario
Consejo de Dirección Universitario